



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 SET. 1989

Expte. N° 18.050/89

VISTO:

La resolución N° 201-89 del 20 de Abril del corriente año, /
obrante a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa interinamente al Arq. Manuel Normando Herrando, para desempeñarse en forma temporaria en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 30 de Setiembre del corriente año;

Que la Dirección General de Obras y Servicios solicita prórroga de la designación del Arq. Herrando hasta el 31 de Diciembre del año en curso;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

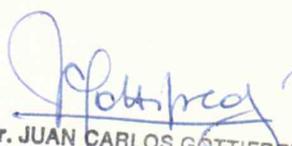
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Arq. Manuel Normando / HERRANDO, D.N.I. N° 11.944.155, para continuar desempeñándose en forma temporaria en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, desde el 1° de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar este gasto en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio en vigencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 495 - 89